

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes 16 de Octubre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.145

Mirando a la guerra

## El desastre ruso

De las cosas absurdas, inicuas, que la guerra, tan pródiga en ellas, ha extraído de la baja mentalidad y de los bajos fondos de ciertos grupos humanos, se destaca la paternidad, que los aliados se arrogaron de la revolución rusa para el derrocamiento del régimen zarista. Esta conducta es de las que hacen época en la historia de la humanidad, manchándola con un tinte negro que en la gama del color brilla con una luz propia que hace apartar la vista escandalizada, por los abismos de horror que descubre y que ponen espanto en el ánimo mejor curado.

No obstante, el tributo de la atención por penosa que ésta sea, está exigido al publicista por la lección provechosa que nos dan los acontecimientos aludidos y por la magnitud de las consecuencias que de ellos se derivan.

La lección es aprovechable para los reyes y para los pueblos. Para los reyes, en cuanto les sirve de medida en la valoración personal de ciertas alianzas políticas; para los pueblos, en cuanto les enseña el destino final a que conducen ciertos sistemas político-sociales.

En lo primero, el tránsito, brusco y fácil, de la adulación más servil a la más violenta y perversa diatriba, no ha tenido nunca una realización parecida a la de este caso vivo del zar de Rusia. Podría yo citar—y no lo hago porque no quiero que sirva de reclamo—el título de una obra poco ha publicada en París, que es el compendio de las infamias acumuladas en derredor del caso. Su lectura sólo es recomendable en ciertas altas esferas.

Más interesante y más instructiva para todos, es la enseñanza desprendida de los procedimientos revolucionarios seguidos y de los sistemas implantados en la gran Rusia, así como de sus efectos en el curso de la guerra y de la vida nacional en ese inmenso pueblo.

Los procedimientos han sido los mismos de todas las revoluciones: los procedimientos de la fuerza material, empleada con igual o mayor brutalidad que en el régimen derrocado, siendo puro lirismo la exaltación verbalista de la libertad.

Los sistemas político-económico-sociales que se han puesto en práctica, se han calificado por algunos escritores, como propios de una república socialista, pero, en rigor, no son otra cosa que los de un Poder discrecional, arbitrario, anárquico, sin más norma que la del provecho particularista de los grupos que mandan, detestando la mayor suma de fuerza que se les alcanza.

Los afectos inmediatos han consistido en la disgregación y disociación de los elementos territoriales y las clases sociales integrantes del Estado, en la anulación del Poder central, por la usurpación que de las funciones de él han llevado a cabo ciertas regiones constituidas en repúblicas dirigidas por *soviets* locales; y en último término, que ya ha comenzado a dibujarse con perfiles concretos, el efecto capital del nuevo régimen en el desastre definitivo.

Tal es la opinión de los aliados del que fué en un tiempo gran imperio ruso cuyo ejército era llamado por ellos rodillo arrollador de las huestes germanas y espada vengadora de los ultrajes inferidos a la civilización, etcétera, por los "bárbaros centrales".

El corresponsal en Petrogrado de *L'Information*, de París, escribía el mes pasado: "El interés principal está en el frente. Allí se desarrolla el drama capital, cuyo desenlace decidirá de la suerte de Rusia. Los soldados desmoralizados por la propaganda bolchevik con tuarán cediendo terreno a los austro-boches sin combatir, o el general Korniloff conseguirá rehacer el ejército, inspirándole el espíritu de la ofensiva o cuando menos, de defensiva". Todo está ahí. Si el frente

en estabiliza y si las tropas revolucionarias consienten, al fin, en hacer su deber, la constitución de un ministerio de unión nacional, descansando sobre una amplia base, será para el país un bendición. Si el frente no resiste, no hay Gobierno en Petrogrado que pueda salvar a Rusia.

La toma de Riga por los alemanes es la demostración de que la condicional, prevista y temida por el corresponsal, se ha cumplido. La salvación, pues, de Rusia, se presenta como imposible.

Una mediana dosis de buen sentido así lo hacía conjeturar.

El mismo corresponsal transcribe estas frases de un delegado ruso en el frente: "Las primeras noticias de la libertad cayeron en un medio no cultivado. La masa de soldados comprendió esta libertad como una liberación de toda obligación. La igualdad también se interpretó en el sentido de que un cocinero debía recibir los mismos emolumentos que un ministro. Algunos soldados reprochaban a los miembros de los Comités del ejército el viajar en automóvil mientras que ellos iban a pié".

Y otros corresponsales de periódicos, también franceses, relatan diferentes episodios, de gran interés para reconstruir la situación creada por la revolución. Entre otras cosas, refieren que los obreros implantaron la jornada de ocho horas, y las clases laboriosas más inteligentes y hasta los empleados de Bancas, se negaban a trabajar más de seis horas por día, y cuatro los sábados, rechazando las horas suplementarias aún doblemente pagadas. Los salarios aumentaron en 200 a 500 por 100, con lo cual el encarecimiento de la vida era inimaginable.

Las tarifas ferroviarias subieron también el doble. Las locomotoras y los vagones disminuían en número, de día en día, con una progresión inquietante. En el Norte, particularmente, se encarecía la posibilidad de una falta absoluta de los artículos de primera necesidad y del combustible. Se temía también que en el frente faltara en breve todo lo necesario.

Las amenazas de independencia de Finlandia y Ucrania completaban el cuadro, que, por lo que se colige, es de una ejemplaridad suprema, de una fuerza sugestiva, avasalladora.

Recordemos que hubo periódico que llamó a la revolución rusa "la octava maravilla del mundo". Recordemos también que los mismos métodos, los mismos sistemas y el mismo modelo se han preconizado entre nosotros por algunas gentes de dentro, y para nosotros, por ciertas gentes de fuera. ¿Por patriotismo y por amor a España? La respuesta está dada por el desastre de Rusia.

RAMÓN DE OLASCOAGA

Madrid

## Incertidumbres

«No pasa nada, no pasa nada, no pasa nada». He aquí la triple rotunda afirmación ministerial. ¡No pasa nada! Y el señor Dato conferencia extensamente con el señor González Besada.

¡No pasa nada! y el señor Dato conferencia largamente también con el señor Sánchez de Toca. ¡No pasa nada! pero el señor Dato consulta, sin duda para recabar su apoyo, con el señor La Cierva.

¡No pasa nada! pero el expresidente del Senado conservador, le da gusto a la pluma, y en información que ha quedado inédita, pero que no es desconocida, llega hasta formular el juicio, expuesto ya a su jefe, de que el gobierno estaba fracasado y había que laminar a los ministros.

Una cosa es que no pase nada, y otra muy diferente que el señor Dato tire a que no pase. A ese fin está celebrando las consultas de estos días, para atar cabos, zureir voluntades, ganarse o procurarse adhesiones y poder decir al Jefe del Estado, el lunes o el martes, que, en efecto, no ocurre nada, ya que, exceptuando a Maura, está de su lado para secundarle, todo el partido conservador.

Podrá o no salirse con la suya, pero que en su primer despacho con don Alfonso, le plantará la cuestión de confianza para obtener su inmediata ratificación, no me ofrece la menor duda. Que esa confianza le sea o deje de serle ratificada en el acto, ya es harina de otro costal. La ratificación quiere decir vía libre para la disolución y la disolución no deja de ser en estos momentos peligrosa. Dentro del propio partido conservador hay quien opina, el señor Sánchez de Toca acaso, que estas Cortes todavía pueden ser útiles. Hay otros elementos parlamentarios de importancia que creen que sería un error disolverlas. Si se disuelven es bien seguro que el señor Dato traerá mayoría, pero no menos seguro es que frente al gobierno, con mayoría extinguida, habrá un grupo de lo menos sesenta diputados que, actuando fuera de las normas de la oposición contratada, le harán muy difícil, casi imposible, la vida. ¿No se tendrá esto en cuenta? Y si se tiene ¿sorprenderá a nadie que antes de la disolución se intentará el ensayo de un llamado gabinete parlamentario?

MIGUEL PEÑAFLORES

POR TELEGRAFO

## EL REY EN MADRID

Madrid, 15.—Tres minutos antes de la hora anunciada llegó a esta Corte el tren en que venía el rey don Alfonso.

Le recibieron en la estación los infantes, el Gobierno, los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Villanueva, Groizard, La Cierva, Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, numerosos diputados y senadores y las autoridades.

El soberano habló brevemente en el andén con los señores Dato, conde de Romanones y La Cierva, dirigiéndose después a Palacio.

Al retirarse el monarca, los reporters preguntaron al conde de Romanones si iría a Palacio, contestándoles:

—Seguramente, el día 23, fiesta de San Ildefonso.

El general Luque, que se hallaba en el grupo, agregó:

—Con eso quiere decir que no habrá consultas.

## DE SOCIEDAD

Ha regresado de Granada el delegado de Hacienda en esta provincia, don Emilio Vela-Hidalgo.

\*\*\* Se ha concedido el ascenso al ayudante de la Jefatura del Servicio agrónomo de esta provincia, don Antonio Márquez Flores, nuestro estimado amigo.

Sea enhorabuena.

\*\*\* Ha regresado de Granada el diputado provincial, don Luis Jiménez González.

\*\*\* Se encuentra enferma una hija de nuestro particular amigo, don Alvaro de Haro.

Deseamos el pronto y total alivio de la enfermita.

\*\*\* Se encuentra en Almería nuestro estimado amigo el secretario del ayuntamiento de Cuevas don Juan Cano, en unión de su señora.

\*\*\*\*\*

Número de 8 páginas

\*\*\*\*\*

POR TELEGRAFO

## HABLA DATO

Madrid, 15.—El jefe del Gabinete, señor Dato, estuvo en Palacio, despachando extensamente con el rey don Alfonso.

A salir, sólo manifestó a los reporters que el jueves se reunirá el Consejo bajo la presidencia del monarca.



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

## Don José Moya Fernández

Capitán de Infantería retirado y del Comercio de esta plaza

Que falleció a las siete y media de la noche de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P.

El Ilmo. Sr. Coronel Gobernador Militar de esta plaza, su desconsolada esposa doña Isabel Rivera Ruiz, sus hijos, Antonio, Andrés, José, Teresa, Emilio, Elvira, Luis e Isabel,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida le ruegan asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria, Zaragoza, 16, al Cementerio de San José, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas. El duelo se despide en el sitio de costumbre

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Antonio Marín.—Granada, 28.

Crónicas de la guerra

### EL TEMA DE LA PAZ

Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces, dice un viejo proverbio castellano, que viene a la cuestión batallona de la paz, como anillo al dedo; los ingleses por sí, por sus políticos y por su prensa blasonan de querer seguir la lucha a todo trance, cuando es público y notorio, pese a sus reservas y rigores de censura, que están más cansados que ningún otro pueblo de la pertinacia de la pelea y que temen el horror de un nuevo invierno en las trincheras, como temen la continuación de las destructoras tareas trágicas de los audaces submarinos rivales.

Por ello achacan al enemigo los vicios y defectos que ellos poseen en sumo grado; a diario circulan profusamente por el orbe entero noticias torpemente amañadas en Londres sobre hipólicas revoluciones en los Imperios centrales, sobre manifestaciones pacifistas, sobre protestas más o menos airadas y sobre descontento y decaimiento de espíritu de los pueblos alemán y austriaco. Pretenden ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio.

En los países neutrales se sigue hablando de paz con insistencia, con más insistencia que nunca, a pesar de que Lloyd George y Asquith se han mostrado en sus recientes discursos más dispuestos que nunca a la prosecución de la raza contendida.

El primero ha dicho que la reciente declaración de von Kuehmann en la Cámara germana es completamente desfavorable a la paz, ya que Alemania no siente el dasso de llegar a ella, cediendo a Francia las provincias de Alsacia y Lorena, y el segundo dijo en un discurso pronunciado en Liverpool, que es ocioso pensar en una paz hacendera sin que Alemania ofrezca no sólo la restauración de Bélgica y la devolución de Alsacia y Lorena sino también la independencia de los pequeños Estados bálticos de volviéndoles sus fronteras naturales.

Este estadista añadió más; dijo que para llegar a la paz hay que acabar con el militarismo prusiano sin dejar german de él; claro está que el orador no citó para nada el navalismo británico, como no citó tampoco la precisa devolución a Alemania de la totalidad de su imperio colonial.

Pues, a pesar de todos estos discursos altaneros y de todas estas bravatas oratorias, la paz vendrá porque los erarios de la Entente están agotados, porque sus pueblos están hambrientos, porque sus ejércitos están cansados de luchar y porque es mucho el daño que hacen los sumergibles teutones con su obstinada acción destructora.

A espaldas de Inglaterra han constituido los demás aliados comisiones y hasta ministerios para estudiar las condiciones de paz y los problemas posteriores a la guerra; y la paz se hará sin que Inglaterra consiga su torpe afán de anular el poderío de su grandiosa rival, sin que ésta perezca aplastada por la cuantía crecida de sus enemigos, sino que antes al contrario al llegar el momento de pensar freno a la lucha para ella serán los laureles del triunfo, debidos a su previsión, a su método y a su discreto acierto en lides bélicas.

Cuando la paz se firme el suelo germano seguirá virgen del yugo extranjero y los alemanes podrán apuntarse el triunfo de haber librado a su país de la feroz visión de los horrores de la lucha

CAPITAN PHARSALE

Madrid 14 de Octubre.

POR TELEGRAFO

### REUNIÓN EN EL CONGRESO

Madrid, 15.—El señor Roda, en nombre de muchos diputados y senadores presentó un escrito al presidente del Congreso, señor Villanueva, pidiéndole autorización para reunirse en dicha Cámara, con objeto de tratar de cuestiones políticas.

El señor Villanueva accedió en vista de que no se trataba (?) de la anunciada asamblea de parlamentarios.

La reunión comenzó a las cuatro de la tarde, deliberando sobre la autonomía... (interrumpe la censura).

### PROBLEMAS LOCALES

## El servicio de aguas potables

Lo que opina el concejal y vocal del Sindicato de Riegos, don Rogelio Pérez García

Campaña tan oportuna como patriótica, es la que plantea LA INDEPENDENCIA, al tratar de divulgar la opinión de personas que más o menos directamente pueden influir con su voto o su consejo, a establecer las bases del nuevo régimen de abastecimiento de aguas potables en esta capital, una vez concluido el contrato entre el Ayuntamiento y el señor López Rull, cuyo periodo de concesión, marcha ya a pasos de gigante hacia su término.

No se me alcanza exactamente por qué títulos me encuentro entre los invitados para emitir parecer, que por ser mío, ha de carecer de toda autoridad, pues ni soy sujeto dotado de conocimientos especiales en la materia, ni alardear de influjo puedo, por modesto que sea, en la vida municipal.

Bien es cierto, que en asunto como éste que es de todos, puesto que a la salud y comodidad del vecindario se refiere, puede cada uno expresar su opinión y así se aspiraría a formar la verdad con el concurso de todos y a obtener el asenso unánime de la ciudad tocante a soluciones de tanta trascendencia.

Aquí va la mía: De aquí a breves meses, el abastecimiento de agua correrá a cargo del Ayuntamiento directamente, pues no hay que pensar en prórrogas de contrato de concesión de la actual empresa, ni mucho menos en arrendamientos de un negocio explotado hasta más allá de lo verosímil, que sólo cargas sin beneficio medianamente apreciable puede ofrecer a todo futuro explotador. Se impone, pues, la municipalización de ese servicio, que si actualmente no llena las aspiraciones del vecindario, ni satisface sus más apremiantes necesidades, una vez municipalizado se verán más al desnudo sus deficiencias, por las justas demandas de los almerienses, que con la escasez cuasi constante de las fuentes, la insuficiencia y mal emplazamiento de los Depósitos, el atorramiento de las tuberías de conducción, y otras cosas aún más inconcebibles, será imposible satisfacer.

Yo no sé cómo liquidará el Ayuntamiento con la empresa algunas de estas deficiencias constitutivas de otras tantas inobservancias del contrato actual, pero a juzgar por sus censurables tolerancias actuales, puede deducirse que no ha de hallar remedios ni indemnizaciones a la hora de la incautación.

Tales la dolorosa perspectiva del servicio en manos del Cabildo municipal, pero aún ha de agravarse, si se tiene en cuenta que el servicio de aguas potables es para toda población tanto o más importante que ningún otro y al punto que han llegado las cosas resulta imposible seguir como hasta aquí.

Hasta hoy, hemos vejetado bajo un régimen que no es sólo de intolerables faltas sino de incomprensibles equívocos y abusos. El agua de que disfrutan los habitantes de Almería con ser insuficiente para ella, no es tampoco de su pertenencia sino en una mínima parte: la novena del caudal de sus fuentes; las otras ocho novenas, es de la propiedad de los terratenientes de las tahullas de apeo de su vega. Tengo por indudable, como todos los almerienses, que en caso de desabasto es lógico derivar a la ciudad toda el agua que necesite sobre su dotación de una parte de nueve; mas como el crecimiento notorio de la población ha dado carácter de permanencia a ese desabasto, llegando a privar a la vega no sólo de sus riegos, sino hasta del agua necesaria para el abasto de sus moradores y ganados, esto puede determinar en la ocasión que menos se piense una pugna o contienda en los Tribunales, que debe evitarse a Almería.

No convirtamos a jesta, tratándose de asunto tan intrincado, en la ciudad alegre y confiada de la célebre comedia, no confiemos en que el arrendatario dispusa

a su antojo de todas las aguas de la vega privando durante dilatados años de todo disfrute a aquellos coparticipes, que si al fin y al cabo no se rebelaron contra tan sistemático despojo, más que a mansedumbre o a falta de derecho, fué debido a su condición de vivientes en una población que sólo podía surtir de esas aguas, ni creemos que el hecho de costear el Ayuntamiento a su sola costa y en beneficio exclusivo del arrendatario, como ha sucedido en estos últimos tiempos las obras de prolongación de las fuentes es título bastante para disponer *ad libitum* de todo su caudal por razón de desabasto, pues en rigor de derecho y por ministerio de la ley, eso no cabe hacerlo sino expropiando previa indemnización el agua de que se priva a un tercero.

En resumen, influyen en mi criterio y en mi estado de ánimo, muchas y muy poderosas razones para aventurar la especie, de que la solución del problema del abastecimiento de aguas, no puede remitirse al *statu quo*, ni aun sostenido a expensas de los abusos denunciados, que impulsaría al Ayuntamiento a realizar otra obra funesta: la de convertir en erial, su hermosa y fecunda vega, que debe ser, y esto no puede perderlo de vista la Corporación municipal, lo que fuera en días más felices, criadero de sus principales subsistencias, y pensil florido que contorneando la población desde su risueña playa brinda constantemente con edifico esparcimiento a sus moradores y visitantes.

¿Por qué no decirlo? La solución del problema la encuentro yo, en procurar para el abasto nuevos alumbramientos de aguas. La mejor manera de conseguirlo se capta a mis limitados conocimientos, que seguramente suplirán los hombres de ciencia del país.

Por de pronto, cabe estudiar entre las muchas soluciones propuestas, la de adquirir la propiedad del total caudal de las fuentes Larga y Redonda a cambio de alumbrar otra con absoluta independencia por debajo de las mismas para los riegos de la vega, o elevando algo más la aspiración cual cumple a una población celosa de su porvenir yendo a buscarla donde la encuentre, y más sabiendo que hay sitios como las Angosturas de Galachar, donde puede encontrarse, aunque para esta y otras reformas que impone el progreso de los tiempos fueran menester recursos extraordinarios.

ROGELIO PÉREZ GARCÍA

POR TELEGRAFO

### REGRESO DE LEMA

Madrid, 15.—El tren en que regresaba de San Sebastián el ministro de Estado, llegó a Madrid con dos horas de retraso.

Antes de la llegada del expreso acudieron a la estación porteros del ministerio de Estado con dos pliegos urgentes que fueron entregados al marqués de Lema al apearse del tren.

Sábase que uno de los pliegos era de la embajada Francesa.

### NECROLOGIA

Victima de larga y penosa enfermedad falleció anoche en nuestra capital, el que en vida fué estimado amigo nuestro, don José Moya, del Comercio de esta plaza.

Por su seriedad y honradez gozaba de merecida reputación.

Hombre culto y sencillo, de trato afable y bondadoso, sabía captarse el aprecio de cuantos le trataban, por lo que su muerte será muy sentida.

El finado era oficial retirado del Ejército, y contaba con una brillante hoja de servicios.

A la familia doliente testimoniamos nuestro pesar por pérdida tan dolorosa como irreparable.

POR TELEGRAFO

### Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 15.—A la hora anunciada se ha reunido hoy el Gabinete en la Presidencia.

Al entrar, el ministro de Marina, general Flores, desmintió los rumores circulados sobre... (interrumpe la censura) y dijo que no le extrañaba que se conceda valor a esos infundios cuando se ha llegado a asegurar que en Cartagena iban a ser fusilados varios oficiales y soldados de la Armada.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos, anunció que el 15 de Noviembre convocará la Asamblea Penitenciaria.

El jefe del Gabinete y el ministro de la Gobernación desmintieron también el rumor... (interrumpe la censura), diciendo que no tienen disculpa quienes dan valor a tales especios.

Aseguraron que no se trataría del planteamiento y de la cuestión de confianza.

Los demás ministros nada dijeron a los reporters.

A la salida

Madrid, 15.—A las tres y veinte minutos terminó el Consejo, y seguidamente el señor Dato recibió a los periodistas.

Les manifestó que la mayor parte del tiempo a había consumido el marqués de Lema, dando cuenta de su actuación en la política extranjera.

Después el Consejo trató del restablecimiento de las garantías constitucionales.

Acordóse reunirse nuevamente el miércoles, para preparar el Consejo que se celebrará el jueves en Palacio presidido por el monarca.

En la reunión del miércoles se resolverá sobre el restablecimiento de las garantías.

El Consejo aprobó varios expedientes de escaso interés.

### De Hacienda

Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

En la Delegación de Hacienda.—Don Lorenzo Padilla, 73,74; don Angel Ochotorena, 375; don Juan de la Cruz Soler, 312,50; don Pedro Galera, 1.187,40.

Don Manuel Taramelli, 500; don Joaquín M. Acosta, 375; doña Dolores Rodríguez López, 93,75; doña Adela Alarcón Lano, 187,50.

Don Luis Magaña García, 100; don Luis Capilla Pérez, 125; don Juan Cas Ponget, 112; don Pedro García Caparrós, 112,50.

Doña Ana García López, 75; don Francisco Pérez Urrea, 125; don Francisco García Carretero, 87,50; don Manuel Jiménez Ramírez, 175.

Don Miguel Damato Quiérriz, 130; don Eugenio López Doriga, 750; doña Josefa Padilla y Sánchez, 812,49; don Antonio Bachiller Garrido, 135.

Don Jesús Sánchez Jiménez, 64; señor alcalde de Vera, 29; don Francisco Miranda, 471,16; señor administrados de Correos, 370.

Don Antonio Márquez Flores, 391; don Lázaro Lechuga, 78,12; don Luis Gómez, 125; don Eugenio Casariego, 4.250.

Doña Mercedes Castro Jiménez, 76; don Julio de Bascaran, 155,49; don Emilio Ferrera, 1056,49; don Eduardo Torallas, 2.500; don Juan García.

En la Caja de Depósitos.—Don Manuel Masegosa Soler, 123; don Francisco Escobar Rubio, 19,90; don Diego Núñez, 37,50.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando, se vende.

Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia".

IMPRESIONES

A MI PADRE

**POR TIERRAS DE CASTILLA** ¡Silencio! ¡silencio! Mi madre Castilla duerme! Duermen sus llanuras; duermen sus campos sembrados; duermen sus caminos; sus pueblos, sus gentes... Y, por cima de todo, flota un aroma de beatitud que inspira unción y cariño hacia estas parcelas benditas de Dios.

Las veredas y senderos comienzan a verdecir como los caminos no pisados. La carretera, enterrada en polvo, yace olvidada de su vida. Y los campos, secos e infecundos, dicen tristezas, soledad y miserias.

Allá, en la lejanía, y entre raquíticos sembrados, se columbra un pueblo humillísimo; pobre y viejo; quedo y pensativo; vividor de recuerdos de días que pasaron. Y luego, la llanura, toda gris, toda triste.

La extensión inmensa se confunde en el horizonte con el cielo. Ningún accidente del terreno rompe la severidad de sus líneas, que aparecen rígidas, faltas de adornos y gracia, exhaustas de ordulaciones gentiles. ¡Así es Castilla! Recta, severa, austera, como una anciana legendaria que enseña el culto de la tradición.

¡Mi madre Castilla duerme! Y cual si estuviera herida gravemente parece sumida en un sueño de muerte.

¡Despierta, buen castellano! Ara tu tierra; abre en ella los surcos donde caiga el dorado trigo que tus manos siembran; riega estas llanuras con el sudor de tu frente; y cuando las heladas de Febrero, y las escarchas de Marzo cubran la sementera de un velo blanco, derrítelo con el calor de tu pecho; y luego, en Mayo, verás los campos verdes ondular como mares; y más andando, el verde se tornará en oro; y tus trojes repletos, buen castellano, darán vida a estos senderos, a estos caminos, a estas gentes que duermen y hacen dormir a mi madre Castilla.

¡Despierta buen castellano! Estira tus miembros; sacude tu modorra; unce tu yunta; y, entre tintineo de las campanillas y el cantar de la copia ingenua, mezcla el jalear del ganado; labra tu tierra; fecundala; y, en San Juan, los carros camino de la era irán cargados de oro; oro de color y oro de vida; y las espigas, que a su paso siembran, dirán las veredas, dirán los senderos, que mi madre Castilla revive; las hacinas serán altas como torres de Iglesia; la parva espera, y el trillo rodará veloz entre voces y cantos. Y bajo la luz plata y azul de la luna, la era parecerá más de bendición, más de dicha. Y, entonces, despertarán del sueño de muerte en que duermen estas llanuras immaculadas, estos caminos, estos pueblos, estas gentes...

JOSÉ BORDIU

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 %	75	35
Amortizable 5 %	94	60
Ídem 4 %	85	50
Cheque el. París	74	70
" " Londres	20	50

Información frutera

El problema de los embarques preocupa seriamente a todos por las funestas consecuencias que pueden seguirse de continuar paralizada la exportación a causa de la escasez de tonelaje.

Comprendiendo el gobernador civil la gravedad del conflicto que se avecina, conflicto que pudiera incluso ser motivo de agitaciones violentas, ha dirigido telegramas apremiantes a los ministros de la Gobernación y Fomento, exponiéndoles lo crítico de las circunstancias y demandando una solución urgente.

Tenemos entendido que en los aludidos telegramas se confirma cuanto lleva dicho la Asociación Uvera en su constante comunicación con el Gobierno.

Ya no es, pues, una entidad particular la que había en defensa, claro es, de sus intereses; es el propio gobernador civil de la provincia quien informa de lo difícil del problema; es el ayuntamiento de la capital que por una nimiedad acuerda pedir se normalice con urgencia los embarques.

Realmente estamos a las puertas de un serio conflicto, cuya solución de vi-

da o muerte tiene el Gobierno en sus manos.

En el muelle pasan ya de 200.000 los barriles destinados a la exportación. Muchos de esos barriles ya se han podrido por no haberse embarcado a su debido tiempo. Centenares de obreros carecen de trabajo. Produce espanto el aspecto del puerto. ¿Qué va a ocurrir?

El Gobierno y solamente el Gobierno puede dar la respuesta.

A pesar del ruego que la Asociación Uvera ha hecho a los parraleros para que suspendan los envíos de barriles, ayer siguieron las entradas en el muelle como de ordinario.

Conviene que se tenga en cuenta la indicación de la Asociación, para evitar los mayores daños que pueden ocasionarse de seguir enviándose barriles al muelle a sabiendas de que no hay probabilidad inmediata de embarque.

Se nos envía la siguiente nota:

«La Asociación Uvera está desde ayer esperando contestación a los telegramas que el día anterior se le dirigieron a los ministros de Fomento y Gobernación no sólo por la misma sino también por el señor Gobernador civil sobre el gravísimo conflicto de los embarques, abrigándose esperanzas de ver pronto resuelto el problema.»

Entre tanto la Asociación ha decidido continuar sosteniendo los fletes máximos ya conocidos de 150 chelines y 10 por %, por tonelada para Inglaterra y 100 y 10 % para América, teniendo en cuenta no sólo que es acuerdo anterior que no hay motivo para variar sino también que la falta de vapores no es debida a ser bajo el flete, que en modo alguno lo es, sino a falta de tonelaje, y por tanto que si se pagase mayor flete como algunos proponen, tendríamos los mismos barcos que vamos a tener ahora, pero en cambio nos costarían mucho más caros haciendo imposible obtener un precio remunerador para el parralero, no debiendo perder de vista que si bien en el Carmen la mayoría de los precios son bastante altos también los hay medianos y tan bajos como de 6 a 10 chelines en los cuales no se cubren los gastos.»

La noticia de que los barriles que cargó el «Cabo San Antonio» están todavía en Bilbao, ha causado desastroso efecto en los parraleros.

Dicho buque salió de Almería el día 1.º del actual con 29.833 barriles que se destinaban al mercado de Liverpool.

Es muy de lamentar que los inconvenientes y dificultades que motivan la detención del fruto en Bilbao, ocasionen sensibles perjuicios a los productores.

Han empezado a conocerse los precios de las ventas obtenidas por el cargamento del vapor «Carmen».

Las cotizaciones han sido variadísimas, oscilando desde 6 chelines hasta 41. Este último precio sólo lo alcanzó un reducido número de barriles. La mayoría se cotizaron de 24 a 33.

Hay que advertir que no ha sido vendido todo el cargamento, faltando por conocer las transacciones que experimenten los bari es no subastados.

Como no se han dado a conocer por otros diarios nada más que los precios altos, la noticia causó gratísima impresión; pero en realidad no hay motivo para tanto optimismo.

La propia Asociación Uvera lo confiesa en la nota que publicamos.

El alcalde conferenció ayer tarde con el presidente de la Asociación Uvera, señor Tapia, cambiando impre-

siones sobre el problema de los embarques.

Luego, el señor Granados, cumpliendo el acuerdo adoptado por el Concejo, telegrafió al ministro de Fomento, pidiendo soluciones inmediatas al conflicto.

Por la noche celebraron una conferencia el gobernador civil y los señores Tapia y González Egea (D. A.)

La entrevista tuvo por objeto dar cuenta el señor Sanz Matamoros de las contestaciones recibidas de los ministros de la Gobernación y Fomento.

Se nos dijo que las contestaciones eran satisfactorias.

Esto ya es un motivo de esperanza.

POR TELEGRAFO

Cambó dice

Madrid, 15.—«El Día» publica hoy las siguientes declaraciones del «leader» regionalista de Cataluña, señor Cambó.

Sostiene que la situación política no ha cambiado a pesar de que el optimismo del Gobierno se desborda en las notas oficiosas que publica la prensa.

Asegura que no cree que el señor Dato llegue a plantear ahora la cuestión de confianza, porque sabe que se resolvería en contra suya, y opina que la crisis no surgirá hasta que el señor Dato se vea en la precisión de pedir el decreto de disolución de Cortes.

Añadió que el señor Dato desconoce o no quiere conocer la conmoción profunda que en todos los órdenes ha producido la guerra, y afirmó que de aquí en adelante no podrán los gobiernos seguir jugando con el país.

Afirmó que en caso de haber crisis ministerial debe ser resuelta haciendo las consultas en forma distinta que hasta ahora y anunció que se oponía a la formación de un Gabinete presidido por el señor Villanueva o por otros hombres que patrocinen los moldes viejos de nuestra política.

Luego dijo que la «renovación» no es una utopía y expuso finalmente que los regionalistas verían con gusto la formación de un Gabinete de concentración que vigorizara las leyes y verificara unas elecciones sinceras.

Judiciales

Señalamientos para hoy.—Sección primera: Causa del juzgado de Almería, sobre lesiones, contra José Díaz Cuervo.

Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Roda.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Cuevas, sobre disparo, contra Juan Fernández Santiago.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Moreno.

Para sentencia.—Ante el tribunal de Derecho de la sala segunda tuvo lugar ayer la vista de la causa seguida en el juzgado de Berja, contra Tesifón Muñoz y oro, acusados del delito de estafa.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Recurso.—El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto por Francisco Fernández Guerrero en causa seguida al mismo y otros, sobre malversación e incendio.

POR TELEGRAFO

Manifestaciones de Eza

Madrid, 15.—El ministro de Fomento señor vizconde de Eza hablando hoy con los reporters, ha desmentido el rumor de la falta de nitratos para abonos, asegurando que en los últimos siete meses llegaron 40.000 toneladas, cantidad mayor a la que se obtuvo en años anteriores.

Respecto a la falta de trabajo, expuso que la sociedad de riegos del Alto Aragón necesita obreros, pagando buenos jornales.

Lea V. mañana... LA INDEPENDENCIA

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las 3 y 20 de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde, señor Granados Ferrer.

Asistieron los señores Pérez Burillo, Juafisti, Gomez de Talavera, Pérez García, Pérez Cordero, Alonso, Muñoz Calderón, Pérez López, Iribarne, Villegas y Muñoz Ocaña.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El problema uvero

El señor Pérez Burillo rogó a la presidencia que, por tener que ausentarse del salón, se le concediera la palabra antes de entrar en el despacho ordinario.

Accedió la presidencia, y el señor Pérez Burillo ocupó del problema uvero, que dijo que será ruinoso para la provincia.

Trató de los ofrecimientos del Gobierno de enviar barcos para la exportación de nuestras uvas, y dijo que solo ha llegado el Cabo San Antonio, que aguarda en Bilbao, la oportunidad para continuar a Inglaterra.

Expuso que el muelle está abarrotado de barriles, y pidió que se interesara el Gobierno atienda a la resolución de este problema.

Propuso que se telegrafiará inmediatamente al ministro de Fomento en tal sentido, y así se acordó por unanimidad.

Las obras del Cuartel

El mismo edil se ocupó de la proposición que tenía hecha de que se interesara del ministro de la Guerra el envío de 50 000 pesetas para la prosecución de las obras del Cuartel, rogando que se ratificara la petición;

Así se acordó.

Las subsistencias

El señor Pérez Burillo se ocupó a continuación del problema de las subsistencias, dando a leer una carta-circular que le dirige su compañero el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Teruel, proponiendo que el día 20 del actual todos los Ayuntamientos telegrafen al Gobierno interesando que se prohíba la exportación e impida el contrabando de artículos alimenticios, así como que llegue a su incautación, por ser esta la forma más eficaz de solucionar tan difícil problema.

El alcalde expuso que esas medidas estaban ya tomadas por el Gobierno.

El señor Pérez Burillo expuso que no estará de más adherirse al acuerdo del Ayuntamiento de Teruel, pues así lo harían los restantes de España.

Replicó la presidencia, y el señor Pérez Burillo rogó que se citan en la carta artículos cuya exportación es posible que no esté prohibida, y pidió que se autorice al alcalde para que telegrafe el próximo día 20 si su creencia se confirma.

Así se acordó.

Seguidamente entró en el

Orden del día

(Abandonó el salón el señor Pérez Burillo).

Dictamen de la comisión de Hacienda en el proyecto de tarifa para el año próximo;

Lo impugnó el señor Pérez Cordero, quien pidió que la Comisión estudiara detenidamente las reclamaciones interpuestas, especialmente la que formulan los fabricantes de pan.

—Y lo mismo que digo del pan añadió—digo de otras especies.

El señor Muñoz Calderón, de la Comisión de Hacienda, defendió el dictamen de que se había dado cuenta, exponiendo que el gravamen que se impone no es de tal importancia que pueda influir para que encarezcan los artículos.

Dijo que la Comisión no ha visto más que egoísmos en las reclamaciones, por lo que, no siendo ninguna racional, se vió obligada a rechazarlas.

—Cada uno—dijo—ha arrojado el ascua a su sardina. De aceptar una reclamación, hubiéramos tenido que aceptar todas.

De no aprobar la tarifa, es mejor cerrar las puertas de esta casa.

Dijo que esa tarifa no suponía un negocio pingüe para ningún arrendatario, y añadió que la Comisión había calculado por bajo, para no equivocarse.

Terminó diciendo que la Comisión mantenía su dictamen.

Rectificó el señor Pérez Cordero, quien

preguntó de qué datos se había valido la Comisión para confeccionar la tarifa, pidiendo que se aclararan unas especies y se su-

ñor Muñoz Calderón. Dijo que el tiempo está avanzadísimo, y ofreció que si la autorización superior llega, la Comisión estudiará en ese caso las modificaciones que puedan introducirse antes de fijar las bases de la subasta.

Se aprobó el dictamen de la Comisión, con el voto en contra del señor Pérez Cordero.

Rogó el señor Pérez García que retirara su voto, y el señor Pérez Cordero mantuvo la negativa, explicando su actitud.

—Escrito de don Manuel Vicente Moreno, contratista de las obras del nuevo Matadero sobre forma de pago en cuanto a la prenda para garantía del contrato.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda.

—Idem de don Emilio Guzman solicitando una subvención para la escuela que desempeña en las Cuevas de los Medinas.

Como el anterior, —Oficio de don Francisco Molina renunciando el cargo de maestro de la escuela de las Cuevas de los Medinas.

La Corporación quedó enterada. —Idem de Diego Plaza renunciando el cargo de sepulturero.

Se admitió la renuncia, y fué nombrado para sustituirle José García Joya.

—Factura de 40 pesetas por telas para vendas destinadas a la casa de socorro. Se aprobó.

—Cuentas de suministros de farmacias en los meses de Julio y Agosto últimos. Fué aprobada.

—Factura de 50 pesetas por servicios fúnebres. Se aprobó también.

—Oficio de don Enrique Panzón solicitando se le ponga luz en la escuela nocturna que empezará el 1.º de Noviembre próximo.

Pasó a informe de la Comisión de Alumbrado.

**El retraso de trenes**

Terminado el despacho ordinario, el señor Villegas presentó al Concejo una moción sobre el retraso con que vienen a nuestra capital los trenes de la Compañía del Sur, rogando quedara sobre la mesa para la inmediata sesión.

Así lo acordó el concejo. En la moción se propone que se acuerde solicitar del Gobierno:

1.º Que obligue a las empresas ferroviarias a normalizar su servicio, dotándolos de personal capacitado con el fin de evitar que el viaje siga siendo como es hoy un intento de suicidio dados los constantes accidentes ferroviarios que se están sucediendo, solicitando la incautación de aquellas líneas en las que la normalidad del tráfico no sea restablecida en un plazo breve.

2.º La derogación de las Reales órdenes de 22 de Diciembre de 1916 y 9 de Mayo del año actual, relativas a los dobles plazos para los transportes, y a las subastas de las mercancías a los 5 días de llegadas a su destino, si no son retiradas por sus consignatarios, fundándose en el gran perjuicio que producen ambas al comercio.

3.º Que se obligue con la rapidez que el caso requiere a la Compañía del Sur de España a que sus servicios respondan a las necesidades y comodidad del público que los utiliza, pues dichos servicios que en honor a la verdad siempre fueron malos, son hoy insostenibles en manos de la poderosa empresa de los Ferrocarriles Andaluces.

4.º Que cesen los retrasos tan excesivos y frecuentes con que llega a nuestra capital el tren correo; retrasos que trastornan grandemente a nuestro comercio que no recibe su correspondencia con normalidad y en muchas ocasiones con 20 horas de retraso, y que en el caso de tener que tratar algún asunto urgente se ve obligado a perder un tiempo del cual puede depender muy bien una operación importante.

5.º Que ordene a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces explotadora de la del Sur de España, que con la mayor rapidez establezca en Almería una Agencia Comercial que facilite las relaciones de nuestro comercio con la referida empresa; teniendo para ello en cuenta que nuestra capital por su importancia, y por ser su Estación la primera de la Línea de Linares a Almería, no debe carecer de una oficina de esta índole ya que carezca de

las Oficinas Centrales que siempre tuvo desde el comienzo de la Construcción de dicha Línea.

6.º Que el Excmo. Ayuntamiento convoque a una reunión a la Cámara Oficial de Comercio, al Círculo Mercantil, Cámara Agrícola y demás entidades representativas de las fuerzas vivas de Almería como asimismo a la Prensa periódica para comunicarles este acuerdo y que presten a la efectividad del mismo su cooperación.

7.º Comunicar a todos nuestros representantes en Cortes estos acuerdos, solicitando de ellos que concedan preferente atención a estos justificados anhelos.

A las cinco, se levantó la sesión.

**Medida ineficaz**

**Las multas en el Mercado**

Entre las notas de información que a diario se facilitan a la prensa en el Ayuntamiento, hay una nota que por lo continua e ineficaz envuelve motivo de desprestigio para la autoridad municipal.

Nos referimos a la de las multas que diariamente se imponen a los vendedores de la Plaza de Abastos, por exceder sus mercancías faltas de peso, y excederse en los precios de la tasa.

Es decir, que le quitan a lo que deberían aumentar, y viceversa.

Todos los días, como decimos, se imponen multas de este género. Y casi todos los días, a los mismos. Ayer, fueron ocho los multados.

Y es natural; el público no comprende qué bienes le vienen con esta gracia, porque los vendedores no escarmentan, y al comprador que cae por su bando lo despiaman.

Naturalmente; van al desquite; porque, si las matemáticas no mienten, con cuatro o cinco sisas de un real, se han recobrado de la peseta de multa que se les cobra.

Para reprimir tales abusos, deberían emplearse otras medidas más enérgicas, por ejemplo, la de recoger las pesas que emplean, o las plizas y los pedazos de hierro que hacen sus veces, como la de expulsarlos de la Plaza por un número determinado de días.

Velando por los fueros de su autoridad, debe el señor Granados castigar con dureza a los reincidentes, pues de otra forma con tales excesos, se hace tanto más difícil la vida, y más crítica la situación.

**Las armas de fuego**

**EL SUCESO DE AYER**

A las dos y media de la tarde, ocurrió ayer en la estación del Sur una sensible desgracia.

Antonio López Amate, de 20 años de edad, natural de Huércal de Almería, y con domicilio en los Molinos de Viento, hallábase examinando un revólver sistema velodot, cuando se disparó el arma, alcanzándole el proyectil, que le atravesó el corazón.

La muerte fué instantánea.

Cuando ocurrió el suceso, Antonio, que es de oficio encendedor de máquinas, se hallaba en los depósitos en la número 6.

Al ruido que produjo la detonación, acudieron algunos operarios, encontrando tendido en la máquina el cadáver del infortunado compañero.

Dióse aviso al Juzgado, y éste se personó en el lugar de la desgracia ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

También acudió al lugar del suceso la policía.

El cadáver fué reconocido por el médico forense, quien certificó la defunción, ocurrida, según todos los indicios, en la forma que queda expuesta.

¡Descanse en paz el alma del finado!

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

**POR TELEGRAFO**

**La guerra europea**

**Desde Viena**

Madrid, 15.—Viena. (Aerograma de Pola):

Frente a la noticia de la Agencia Tourni, de Roma, reproducida en los periódicos suizos, según la cual habían estallado sublevaciones a bordo de los buques austro-húngaros, siendo fusilados sus autores y relevadas su tripulaciones, motivando las protestas la mala calidad de la alimentación, la Oficina de la Prensa está autorizada oficialmente para asegurar que la noticia es pura invención, y que la calidad de los víveres no deja nada que desear en la Marina de guerra.

Ha fallecido el antiguo embajador de Austria-Hungría en Madrid, conde de Wydbnecruck.

**El ataque a la isla Oesel**

Madrid, 15.—Informan de Petrogrado que el desembarco de tropas alemanas en la isla de Oesel lo efectuaron apoyadas por una escuadra compuesta de ocho dreadnought, doce cruceros ligeros, cuatro torpederos y treinta dragaminas.

**Desde Berlín**

Madrid, 15.—Berlín.—(Aerogramas de Nauen):

Dicen de Sofía que el czar de Bulgaria entregó al Kaiser las insignias de la Orden de la Bizarría.

El emperador alemán nombró al rey Fernando jefe de un Regimiento de infantería.

En el Palacio Real se celebró un banquete en honor del Kaiser, asistiendo toda la familia real de Bulgaria al Gobierno búlgaro y el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania.

El rey Fernando brindó, diciendo: «Hasta que llegue la bendición de la paz futura, todo soldado búlgaro permanecerá fiel a sus aliados, para alcanzar la victoria definitiva.»

El Kaiser le contestó, felicitándose de que la lucha actual haya traído a Bulgaria, tras de gloriosos combates, a la realización de sus aspiraciones nacionales, y agregó:

«Los sacrificios y las victorias comunes han creado un lazo de fraternidad entre alemanes y búlgaros, que permanecerán unidos de un modo inseparable.»

«Aún no ha terminado la época de prueba, pues todavía no se deciden nuestros enemigos a desistir de sus planes de conquistas para poner fin al derramamiento de sangre.»

«Resistiremos inquebrantables, en unión de nuestros aliados hasta que, con la ayuda de Dios, estén asegurados por la paz los altos fines por cuya defensa entramos en la contienda.»

El Kaiser marchará esta semana al frente de batalla.

La embajada de Suiza en Berlín se ha encargado de la defensa de los intereses del Uruguay en Alemania.

Parece que el gobierno brasileño ha acordado utilizar parte de los buques alemanes internados en la navegación con Europa y con los Estados Unidos.

**Comunicado oficial Francés**

Madrid, 15.—París. Oficial.

En el frente del Alsne, violento cañoneo, especialmente en los sectores de Aille y Craonne.

En un golpe de mano en la región de Maissons de Champagne, hicimos prisioneros.

Cañoneo en la Orilla oriental del Mosa.

Nada que señalar en el resto del frente.

Varios aviones enemigos bombardearon la plaza de Dunkerque, causando víctimas en la población civil.

**Parte oficial**

**Alemán**

Madrid, 15.—Berlín.—Oficial. Teatro Occidental: Ejército del príncipe Ruprecht: Fuertes contingentes ingleses atacaron en la región del Artois, entre el Scarpa y la carretera de Cambrai a Arras, en una anchura de cuatro kilómetros.

El asalto se malogró en los flancos; pero logró éxito en el centro, penetrando en nuestras líneas.

Durante la noche, mediante contraataques, volvimos a arrojarle de nuestra posición.

Cerca de San Quintín el fuego vivió a intervalos, cayendo 15 granadas sobre la catedral.

Ejército del kronprinz.

Se han desarrollado violentos combates de artillería entre el valle del Ailette y Braye, y también en la parte central del Camino de las Damas.

Al Norte de Reims y a orillas del Mosa aumentó igualmente el fuego.

Teatro Oriental: Logramos rápidos avances en la isla de Oesel.

Nuestros regimientos de infantería y batallones de ciclistas, con empuje irresistible, derrotaron al enemigo siempre que éste opuso resistencia, y muchas veces sin aguardar la ayuda de la artillería.

Bombardeamos la península de Swerbe.

Nos hallamos delante de la ciudad de Aresburg, que está ardiendo.

Vamos adelantando en la parte oriental de la isla.

Los rusos intentaron escapar a la desbandada por encima del dique de la parte oriental y de la isla de Moon.

Nuestros torpederos rechazaron repetidos ataques de fuerzas marítimas rusas hacia el estrecho de Moon.

Frente macedónico: Igual situación.

**Despacho oficial Ruso**

Madrid, 15.—Londres.—(Radiograma de Poldhu):

El último comunicado ruso dice: Los alemanes han ocupado la ciudad de Aresburg.

Fuerzas navales y aéreas del adversario atacan al Norte y al Sur de la isla de Oesel.

En el canal de Irbe varios torpederos alemanes hicieron retroceder a los rusos.

**Ultima hora**

**Informes oficiales Franceses**

Madrid, 16.—París. Oficial. En la región entre el Ailette y Craonne, cañoneo violentísimo y encuentros de patrullas.

En la Champagne, al Oeste de Auberive derribamos dos globos cautivos enemigos.

Oriente: Los ingleses efectuaron una incursión sobre las líneas enemigas al Sur este del lago Doiran.

Un aeroplano británico bombardeó a Certovo.

Alemanes: Madrid, 16.—Berlín. Oficial: Teatro Occidental: Nada.

Frente Oriental: La capital de la isla de Oesel, Aresburg, ha sido ocupada por tropas alemanas.

## Alemania económica

## Florines tudescos

LXIX

Si estos trabajos periodísticos nos permitieran darles la extensión que los capítulos de un libro o de una serie de abultados volúmenes, explicaríamos a los constantes lectores y lectoras, que nos siguen atentamente, las evoluciones monetarias en el mundo. Veríamos cómo las monedas han ido descendiendo en numerosas ocasiones de valor y cómo hay algunas del mismo nombre, pero que en cada país respectivo tienen una valoración distinta.

Esto último acontece con los florines.

En el sur de Alemania, en los reinos de Baviera y de Württemberg, en el Gran Ducado de Baden, etc., durante las épocas del antiguo Zollverein, que estudiamos, se utilizaba la moneda llamada en las lenguas románicas *florin*, pero que en las germánicas se titulaba y aún se titula *Gulden*.

Estos guldos, estos florines, también eran la moneda legal y circulatoria en Austria-Hungría, si bien con distinto valor monetario que en los vecinos pueblos occidentales, que hemos mencionado.

También los empleaba y utiliza todavía el reino de los Países Bajos, tanto en la metrópoli, como en las Indias orientales (Java, Sumatra, Borneo, Nueva Guinea, etc.). Su valor es de 2'08 pesetas o francos y los holandeses, como todos los demás pueblos germánicos emplean como abreviatura, no la *g* let a inicial del sustantivo *gulden*, sino *f.* inicial de florin. Es otro homenaje histórico a la lengua latina.

El florin de los Estados del Sur de Alemania tenía 60 *Kreuser*. Esta palabra, *Kreuser*, significa en alemán cruzados, cruzadores, porque llevaron las monedas la bendita cruz del Redentor del mundo. Este *Gulden* o florin valía un poco más de 2 francos.

Las piezas de plata eran de 3 y 1/2 florines (que equivalían a 2 thalers o sean 750 pesetas), de 2 y 1 florin. Además había monedas de 1/2 florin; de 12, 6 y 2 *Kreuter*.

En cobre existían piezas de 1 *Kreuzer* y de 1/2 *Kreuzer*.

Los billetes en circulación de aquella época eran de 100 florines, 50, 25, 16, 5 y 1 florin.

En el Oriente balkánico, en los dominios del Imperio turco, y, en general, en Asia y en Africa aún circula y es muy apreciado, por su excelente ley, tamaño y hasta por su hermosa presentación, no obstante ser moneda antigua, el llamado *Maria Theresen Thaler* o sea una pieza de plata, el *thaler*; con la efigie de la celeberrima Emperatriz de Austria-Hungría, María Teresa, que reinó en el siglo XVIII. Tiene casi el aspecto y tamaño de un duro español, pero vale más, porque equivale a cuatro Marcos alemanes y 21 pfennig, o sea unos 21 reales españoles.

Austria-Hungría, no mucho después de mediar el siglo XIX, modificó su sistema monetario y el nuevo florin o gulden tenía 100 *Kreuzer* o céntimos.

Años después, la gran Monarquía danubiana determinó la acuñación de una moneda nueva, llamada *corona* (*Krone*, en alemán), que tiene el valor de medio florin o sea poco más de una peseta o franco, a la par monetaria, ya que exactamente equivale a 1'05 pesetas.

La corona austriaca y húngara tiene 100 *Heller*, o céntimos, pero los magyares le dan el nombre de *fillér*, en su lenguaje.

A grandes rasgos hemos dejado expuestos los valores antiguos y mode-

nos de los florines tudescos en la pasada centuria y en la presente. En ese numerario aparecen miles de estadísticas, varias de las cuales tendemos que mencionar.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

POR TELEGRAFO

## TOROS

En Zaragoza

Zaragoza, 15.—Hoy se ha celebrado la tercera corrida de Feria, lidiándose «trespalacios».

El primero resultó manso, siendo fogueado.

Josento, previa una faena breve, largó un pinchazo y una estocada entera.

Al segundo hizo Belmonte una faena valiente, tumbándolo con una estocada caída.

Fortuna mató al tercero con dos pinchazos y media estocada.

Al cuarto lo pareó Joselito estupendamente, y después de una faena movida con la muleta, agarró una estocada colosal. (Ovación y las dos orejas).

Al quinto lo mata Belmonte con media estocada y un descabello.

Fortuna hizo al sexto una faena valiente, atizándole un volapié estupendo. (Ovación y oreja).

De Comunicaciones

## El «telegrama diferido»

Muy en breve quedará establecida para el interior esta clase de servicio de tasa reducida, que hoy tenemos sólo para el extranjero.

Los telegramas diferidos vendrán a completar la escala ya existente de *urgentes, ordinarios y telegramas de madrugada*, creados también estos últimos por iniciativa del señor Ortuño, y que, por cierto, ha sido España el primer país donde se han empleado.

Los telegramas diferidos a que venimos refiriéndonos, a diferencia de los de *madrugada*, que sólo se reparten a primera hora de la mañana, se expiden y circulan a todas horas, sin más restricción que la de ceder prioridad a los *urgentes y ordinarios*.

Especialmente en el servicio provincial, donde las aglomeraciones de servicio no son frecuentes, los telegramas diferidos, constituirán un importante beneficio para el público y un estímulo para el fomento de toda clase de transacciones.

POR TELEGRAFO

## DE BARCELONA

Barcelona, 15.—El Cuerpo de Intendencia Militar ha celebrado hoy solemnemente la fiesta de su Patrona, Santa Teresa de Jesús, con una función en la iglesia de Santa Ana.

Asistieron los jefes y oficiales francos de servicio y representaciones de los cuerpos de la guarnición.

El señor Obispo de la Diócesis ha administrado la Confirmación en Terrasa, actuando de padrinos el presidente de la Diputación, señor Valles y Pujals y su esposa.

Dicen de Gardesa que un formidable incendio ha destruido el arbolado de los montes cercanos.

Regimiento de Inf.<sup>a</sup>  
Córdoba n.º 10

2.º BATALLÓN

Encontrándose vacante la cantina establecida en este cuartel, se avisa por el presente para que los que la deseen, remitan a este Batallón antes del día 30 del actual sus pliegos de condiciones, en cuya fecha se hará la adjudicación.

El importe de este anuncio será de cuenta del concursante que se le adjudique.

Almería 16 de Octubre de 1917.

El Comandante 2.º Jefe  
Florencio Reyna.

## Cartera que desaparece

## ¿Hurto o extravío?

El vecino de Turrillas, habitante en el cortijo Arjonillas, Francisco Torres Fernández, notó días pasados la falta de una cartera conteniendo 800 pesetas en billetes de Banco y otros documentos sin interés, ignorando si se le había extraviado si se le fué hurtada en la noche del 7 al 8 del actual, en Huebro, anejo de Nijar.

La Benemerita de este puesto, que tuvo conocimiento de lo ocurrido por el fiscal municipal, practicó en Huebro averiguaciones, cerca de las personas que le acompañaron y en la casa donde pernoctó, sin resultado positivo.

Todos ignoraban que el Torres Fernández condujera dicha cantidad.

El interesado, por más que cabila, nada precisa sino es que notó la falta cerca del cortijo.

Se ha instruido atestado, que se entregó al Juzgado municipal.

## De Instrucción pública

Las clases de adultos.—Para mejor y más fácil cumplimiento de la Real orden de 30 de Septiembre último, y, sobre todo, para evitar los trastornos económicos que pueden sufrir los señores maestros si descuidan alguna de las indicaciones de esa disposición, les recomendamos procedase del modo siguiente:

El número 8.º de dicha Real orden dispone que los maestros, al comenzar las clases de adultos, remitirán un oficio comunicando o así al señor inspector jefe; pero como éste ha de pasar después al señor jefe de la Sección administrativa, antes del día 15 de Noviembre una certificación que comprenda cuantas notificaciones de que funcionan las clases se le hayan hecho, se impone que los maestros se apresuren a participarlo a la Inspección, conviniendo no dejen transcurrir más de los tres primeros días del mes sin cumplir este requisito, indispensable para figurar en nómina.

Sueldos vacantes.—Se ha firmado una real orden disponiendo que los sueldos vacantes como resultados de las oposiciones restringidas últimamente aprobadas que aún no han sido comunicadas por las Secciones administrativas de primera enseñanza, se otorguen al ascenso.

## NOTICIAS

Rara avis.—Ayer, como cosa extraordinaria, llegó el tren correo a la hora señalada.

Exposiciones.—Han quedado expuestos al público, para oír reclamaciones.

En la secretaria del Ayuntamiento de Padules y Albanchez, los padrones de industrial.

En la de Velefique el de cédulas personales para 1918 y la matrícula de industrial.

Una multa.—La administración de propiedades e Impuestos, ha multado en cien pesetas a don Manuel López Albert, director de la fábrica de electricidad de Pechina, por incumplimiento del reglamento de electricidad.

Pasaportes.—En el Gobierno civil, fueron ayer expedidos pasaportes a 16 individuos naturales y vecinos de Carboneras, Ráfol y Alhama, que marchan a Francia, para asuntos propios.

De minas.—Don Antonio Oliver Parrón y don Germán Elui Ayuso, han constituido los depósitos necesarios para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en sus registros respectivos, «Andalucía» número 34.084, del término de Nijar y «Sutana», número 34.083 del Escullar.

Cañonero.—Ayer entró en nuestro puerto el cañonero «Infanta Isab».

Movimiento carcelario.—Ayer ingresaron en la cárcel Esteban González Murcia y Rafael Rodríguez Carrillo.

Fueron puestos en libertad Esteban González Murcia, Antonio Fernández Guerrero y Juan López Mayoral.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 33 hombres y 5 mujeres.

De obras públicas.—Aproximadamente la fecha de la confección de presupuestos y redacción del plan de obras a realizar para el próximo año, la Dirección general de Obras públicas, en circular pasada a las Jefaturas,

ha expuesto el programa a que ha de ajustarse el plan de reparación que se juzgue oportuno proponer para 1918, el cual debe ser remilido antes de 1.º de Noviembre.

Médico-Odontólogo.—Habiendo llegado de Madrid, el doctor Fernández Palacios (especialista en Enfermedades de boca y dientes, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.

Muebles.—Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Cemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Clases de francés para señoritas.—Por Profesora diplomada en Centros oficiales franceses.

Calle de Martínez Campos núm. 2, 2.º derecha.

## MILITARES

La revista anual.—El capitán general de la región con fecha 10 del actual dice al Gobernador militar:

Sírvase V. S. hacer presente a los jefes de los cuerpos y dependencias de la provincia de su mando, que a todos los individuos que hayan dejado de pasar la revista anual última, se le notificará han incurrido en la penalidad que señala la R. O. de 8 de Diciembre último (D. O. número 276) archivándose en los cuerpos y dependencias los acuses de recibo correspondientes, procurando hacer efectivas las multas, pero si los multados alegaran insolvencia no se instruirán o dejarán en suspenso si estuvieran en tramitación los expedientes respectivos, así como tampoco se conmutará dicha multa por prisión subsidiaria o servicio en filas hasta que se resuelva por este Centro. Cuantos individuos interese documentos militares y por la presentación de sus pases se venga en conocimiento que no pasaron la revista anual o cambiaron de residencia sin autorización, se les recojerán dichos pases militares no devolviéndoselos hasta que abonen la multa.

Comisión indemnizable.—Se ha declarado indemnizable por seis días la Comisión del Juez Comandante don Bartolomé Claves Cruz y secretario de tropa, para Albox, en donde sea instruida información testifical para acreditar el derecho a pensión de doña Manuela Argente del Castillo, viuda del teniente Coronel retirado don Manuel Vazquez Delgado.

## Lo que se lee

Nuevas investigaciones en la región ultravioleta del espectro.—El sabio profesor Lyman, del famoso laboratorio *Jefferson*, de los Estados Unidos, por medio de un procedimiento sumamente ingenioso y original, unido a una paciencia y constancia admirables, ha conseguido presentar un nuevo catálogo de varios centenares de líneas, rebeldes al hidrógeno y al helio que constituyen otros tantos e importantes avances en la región ultravioleta del espectro hasta alcanzar la longitud de onda 450 Angstrom.

Para dar idea de estos trabajos bastará notar que mientras la región del espectro capaz de impresionar nuestra retina, abarca poco más de una octava (para valernos de los términos tan comunes al hablar de vibraciones sonoras), el último límite alcanzado por Lyman, se extiende más allá de la cuarta octava, o lo que es lo mismo, el número de vibraciones por segundo de esas pequeñísimas ondas por él estudiadas es más de dieciséis veces mayor que la frecuencia vibratoria de la primera nota luminica que percibe nuestra retina.

Estos resultados han sido comunicados al mundo científico por el mismo profesor Lyman en febrero del corriente año, y la ilustrada revista de vulgarización científica IBERICA, publicada por el Observatorio del Ebro, se hace eco de estas investigaciones físicas en su número 195, en un artículo de su colaborador el Padre Luis Rodés, S. J., que ha trabajado bajo la dirección del mismo Lyman en el citado laboratorio de los EE. UU.

En el mismo número de IBERICA el publicista señor Boyer, de París, da cuenta de del curioso método seguido en Francia para la determinación científica de la aptitud de los sirvientes de las amstralladoras a fin de obtener de esta arca el mayor rendimiento posible mediante una acertada selección del personal que ha de manejarla.

## Se traspasa

Se traspasa a don li- ciones ven- tajosas, por no poderlo atender su propietario, el acreditado Establecimiento de Hospedaje, situado en la calle del Obispo Orberá, 77, la casa con tigua al Teatro Apolo.

Todo el mobiliario está en perfecto estado de conservación.

Dará razón en el mismo Establecimiento.

## La educación de mis hijos

En la mesa, mi mujer y yo, no sé cómo comemos. Presidimos cada uno una sección y nuestro gran interés es estar al cuidado de la sección.

A nuestra mesa no puede sentarse ningún forastero, y lo siento porque amo tener buenos amigos y parientes discretos en mi mesa; pero primero son mi hijos, y en mi casa mis hijos comen en la mesa desde que pueden sentarse en la trona y comer sopitas. Los más pequeños, los de *cria*, se sientan cerca de la madre, los mayores alrededor del padre. En la mesa de mi casa no se dice nada respecto de la comida, ni lo que es, ni si es bueno, ni si es malo, ni si está soso o salado, ahumado o cogido, ni se pide más, ni se deja nada en el plato más que los detritus; sólo cuando se deja comida, se puede decir "no tengo más gana". Entonces mi mujer y yo nos miramos, cambiamos impresiones sobre la deposición del día, le miramos la lengua, le tocamos la cabeza, (todo ello con gran seriedad) y sin hacer nada más decimos al niño: "bueno, si no tienes más gana no comas más, porque quizás te haría daño"; pero no se le retira el plato.

Esta desgana acostumbra venir a mis hijos durante la sopa o durante la *carn d'olla* después de haber comido lo más suculento de ésta.

Como que el apetito reaparece ante la fuente del principio, el niño come sin pestañear lo que antes había rechazado. Algunas veces lo hace sin que se tenga necesidad de decirle nada, en otras ocasiones se le ha de poner la condición *sine qua non* y en este caso se aprovecha la ocasión para hacer el elogio del manjar que no se quiere tomar.

La mayor de mis hijas, niña de dos años y medio, que es todo un carácter, se ha quedado algunos días sin terminar la comida, pero sin que hubiera descomposición alguna en nuestro trato para con ella, como si fuera la cosa más normal, aunque algunas veces, explicándole previamente la necesidad del castigo, hayamos tenido que levantarle el vestido para aplicarle un castigo de los primitivos. El llanto que ha venido detrás lo hemos sufrido aparentando calma e indiferencia.

Así mis hijos comen de todo. Los destetamos con las nutritivas y desinfectantes sopitas de ajo (las harinas, fosfatinas, etc., no se conocen en casa; el sol, el aire y la medida de las cosas suplen muchos productos de la industria y del laboratorio). Siguen a ellas en la segunda época las patatas hervidas y la corteza de pan duro para postres. La carne y el caldo se ve, muy poco y muy triturada la primera, después de los tres y medio años; pero se come de todo lo que los padres dicen que es bueno para comer; y esto no lo dicen los padres autoritariamente ni suplicatoriamente, lo dicen con cariñosa normalidad, y lo demuestran comiéndolo. Mi mujer y yo no hacemos observación alguna en la mesa respecto de los manjares, ni tampoco enmendamos, con sal u otras especias, los yerros de la cocina; se come la sopa y lo demás soso o salado, ahumado o cogido, sin decir palabra, para que nuestros hijos se acostumbren a no tener el paladar delicado para evitarse molestias y contrariedades en lo futuro durante la comida.

No obstante, en la mesa de mi casa se habla mucho, se ríe, se llora, incluso se ovaciona al melón y algún otro manjar predilecto; en mi mesa un forastero sufriría mucho. Ah, mis hijos no beben vino ni prueban el alcohol. Sin embargo, los mayores en fiestas señaladas prueban el vino para no ser *aguaderos* (es necesario que guste todo y que sirva todo para apagar la sed). (Un día yendo de camino entré en una casa de payés a pedir agua; me pidieron por favor que aceptara vino, pues el agua tenían que ir a buscar muy lejos; acepté gustoso el vino y con él apagué mi sed)

Mis hijos saben que la comida nos la da Dios y cada día le invitamos por boca de mi mujer a sentarse a nuestra mesa. Mis hijos saben que Dios nos acompaña en la mesa "con un invisible convidat", como dice el hermoso verso de Surinach con el que pedimos la bendición de nuestros manjares; y, sabiendo esto, se comportan en la mesa con corrección... cuando no la olvidan, que es muy a menudo.

En el juego, mis hijos actúan sin dirección. Juegan alrededor de su madre, que aguanta las impertinencias con calma de

madre que casi es decir de Santa y sólo interviene a la hora de la justicia. Mis hijos son malos en el juego: ¡Mireu que son dolents! les dice a cada paso mi mujer. Dios bendiga las maldades de sus juegos y a nosotros nos dé la virtud de tolerarlas para su bien. Se lo quitan todo, se pegan, se tiran por el suelo; los pocos y bastos juguetes que en días de Santo, Patrocinica o en la fiesta de los Reyes entran en casa, no tienen vida veinticuatro horas; de manera que los juguetes de mis hijos son trozos de juguetes y útiles más o menos inútiles (aunque no siempre) de la casa.

A medida que van creciendo, los juegos son más ordenados de concepto, es decir, van siendo más con argumento, pero son también más movidos, hay más desorden y más escándalo. La psicología experimental nos ha enseñado que lo que nosotros llamamos escándalo no lo es para los niños, es su armonía, así como sus colores son los chillones, los primarios. Tanto mi mujer como yo, en los juegos de nuestros hijos, procuramos tanto como podemos ser objetivistas, llegando en nuestro objetivismo hasta los mismos límites de lo que a los mayores irreflexivos les pudiera aparecer anarquía infantil.

Dos normas preciden nuestra conducta ante los juegos de nuestros hijos, la primera que se sintetiza en que no se hagan un daño importante, tanto por lo que respecta a traumatismos, contusiones, etc., como a la salud en general; la segunda se puede resumir en que no se traspase en el trato, en las luchas y en las peleas, del concepto que deben tener a su edad, de la equidad, la justicia y el respeto mutuo.

Todo lo demás, hasta muchas cosas que a simple vista pueden parecer malas, son salud, desdoblamiento de vida, ejercicios de valor, de acometividad, de entrenamiento de voluntad, de paciencia, de continuidad en la prosecución de una empresa, son desarrollo de músculos y gimnasia de la inteligencia, experiencia; en fin, el juego sin director, sin temores y recelos pusilánimes, es el gran educador de la vida, es el gran probatorio de las cosas sabidas en teoría, es el ensayo de la vida del futuro ciudadano.

El hacerse daño en el juego, lo estimo para los niños de un gran valor; un rasguño, un golpe, un magullamiento, son conocimientos de los peligros de la vida, bien a poca costa de los niños.

Los daños por accidentes sufridos por mis hijos en el juego, son curados siempre de modo molesto, pero en forma cariñosa. Las contusiones se curan; primero, por el sistema hidroterápico; el sistema es molesto para los niños, pero se les dulcifica haciéndoles reflexiones por este estilo: "Aguanta tanto como puedas, si no te morirías, y mamá no quiere que te mueras". "Ten paciencia, que después te pondremos agua timolada y una venda" (esto les gusta mucho a los niños), etc., etcétera. Después se le cura con la indispensable venda, y es la envidia de sus hermanos. Estos *duelen y quieren*, como vulgarmente se dice, ser como el contuso, y entonces la madre les complace poniéndoles vendas a todos, sin la pena parcial del agua, *e tutti contenti*. Los traumatismos, las punciones, etc., se curan con yodo. El yodo es el terror de mis hijos, pero han de pasar forzosamente por la pena del yodo, endulzada con reflexiones: "¡Dios mío si no te pusiera yodo! ¡Se te gangrenaría y luego tendrían que cortarte el brazo, o la pierna, o la catezal! El yodo escuce de verdad; al niño no le convence para dejárselo poner las reflexiones que se le hacen; pero ¿qué reflexiones le convencerían? No obstante, ayudan después al consuelo; y lo que ayuda más es la correspondiente *sermon* cariñoso reflexivo.

Sin embargo de permitir estas *desgracias* educativas, les avisamos de los peligros y evitamos por todos los medios, hasta llegar al de la prohibición del juego, cuando de éste pudiera resultar mal mayor para ellos o para los muebles que, sin respeto alguno, toman a su servicio. Estas prohibiciones van precedidas siempre del correspondiente *sermon* cariñoso reflexivo.

Y como que nos quedan todavía más cosas por decir, y esto se va haciendo largo, no podemos abusar; y con la ayuda de Dios y la segura oposición de mi mujer, cuando se entere de que la pongo en el *Diario*, continuaremos otra día.

L. FOLCH.

(Del *Diario de Barcelona*.)

## Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—LA PUREZA DE N. S.ª—Santos Víctor III, papa; Ambrosio, Florentino, Lulo, obispos; Gerardo Majeila; Máxima, virgen; Martiniano, Saturiano, Bercario, abad, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Eduvigis, viuda; Víctor, Florencio, obispos; Andrés Cretense, monje; Herón, obispo; Víctor; Alejandro, Mariano, Mamelta, mártires, B. Margarita M. Alacoque, virgen.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Purísima.

Mañana, en las Hermanitas. Se expone a S. D. M., a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

MES DEL SANTO ROSARIO.—En la parroquia de Santiago se celebran estos cultos con exposición de S. D. M., a las siete de la tarde.

En el Sagrado Corazón durante las misas de 6 y 8 y media. Por la tarde, a las 6 y media, Rosario y lectura.

En la Compañía de María estos cultos se celebran a las seis y media de la tarde. En San Pedro, con manifiesto al toque de oraciones.

En Santo Domingo, todos los días misa cantada a las ocho y comunión general. Al oscurecer, el rosario con manifiesto. Los domingos habrá sermón.

## Prensa oficial

La "Gaceta"

El número llegado ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden declarando reglamentario el modelo de "Libreta oficial de inscripción marítima", presentada por la Dirección general de Navegación y Pesca marítima.

Gobernación.—Real orden disponiendo se convoque a oposición para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad exterior.

### Boletín Eclesiástico

El "Boletín Oficial del Obispado de Almería" correspondiente al 15 del actual, contiene el siguiente

Sumario: Bula de la Santa Cruzada.—Congregaciones Romanas: De la Sagrada Penitenciaría. Dubia circa altera privilegiata et missas in eis celebrandas.—Del Santo Oficio: Decretum feria IV, día 18 julio 1917.—Secretaría Status: De praescriptis aliquidum codicis canonum.—La Instrucción Catequística en el nuevo Código de Derecho Canónico.—Tribunal Eclesiástico: Edictos.—Derecho Concordado: Inmuebles de parroquia y de comunidades de religiosas.—Edicto: Testamentaria del M. I. señor don Victoriano A. Rodrigo Sanz, Canónigo Magistral que fué de esta Catedral.—En el Seminario: Apertura.

### Boletín oficial

El de ayer inserta: Decreto de admisión del registro minero "Antoñito".

—Providencias judiciales.  
—Tarifa de arbitrios del ayuntamiento de Beninar.  
—Asuntos electorales.  
—Varios edictos.

## CERVEZA

**Estrella Roja**  
**ES LA MEJOR**

### CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de

**Don Antonio García y García**

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.

OBISPOORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

**Doctor R. García Langle**

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de

Madrid.

De 3 a 5

**Doctor Manuel Marín**

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

**Doctor D. Rafael Aráoz**

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1

**Enfermedades de ojos**

**Dr. Blanes**

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albitos'

Consulta de 8 a 12 y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico, 1.—Esquina al H. la Perla.

**José Mena**

PRACTICANTE-CALLISTA

Milagros, 4.—ALMERIA.

## VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado

de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor  
Paseo del rincepe núm. 9.

## Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

## Escuela Militar Oficial del "Tiro Nacional de España"

(Única autorizada en la provincia)

Los reclutas de CUOTA del reemplazo de 1917, y los del CUPO DE INSTRUCCION de 1916, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Informes para matrícula: domicilio de la Escuela, ANGEL, 1.



LAMPARA  
**EGMAR**  
ES LA  
REFERIDA DEL PÚBLICO.

E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)  
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

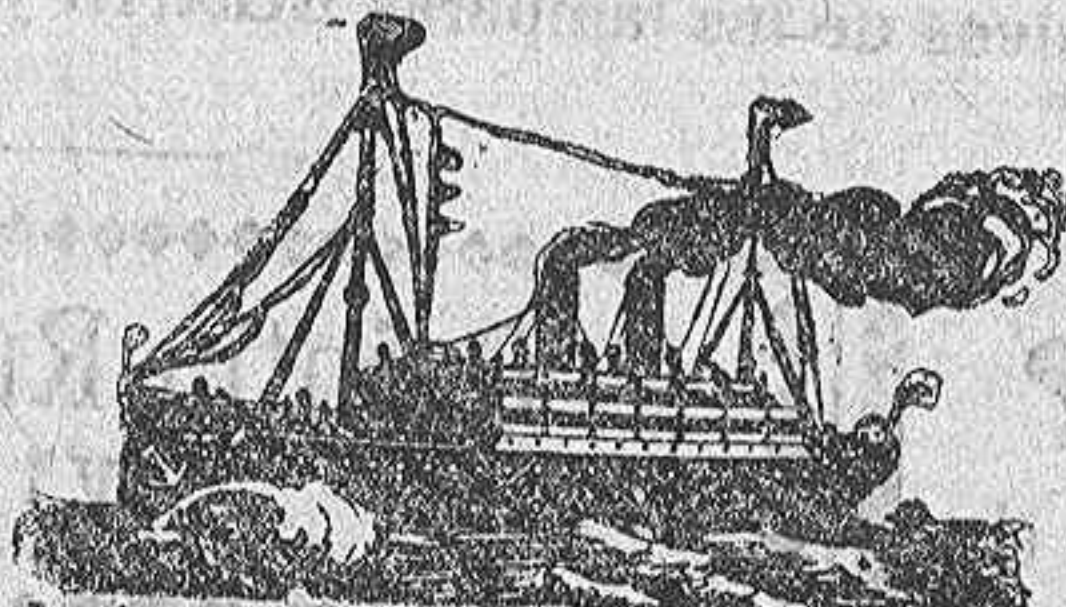
Depósito: Soriano Martín y C.ª, Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1.—Almería

## Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos :: :: :: ::  
:: :: :: :: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19



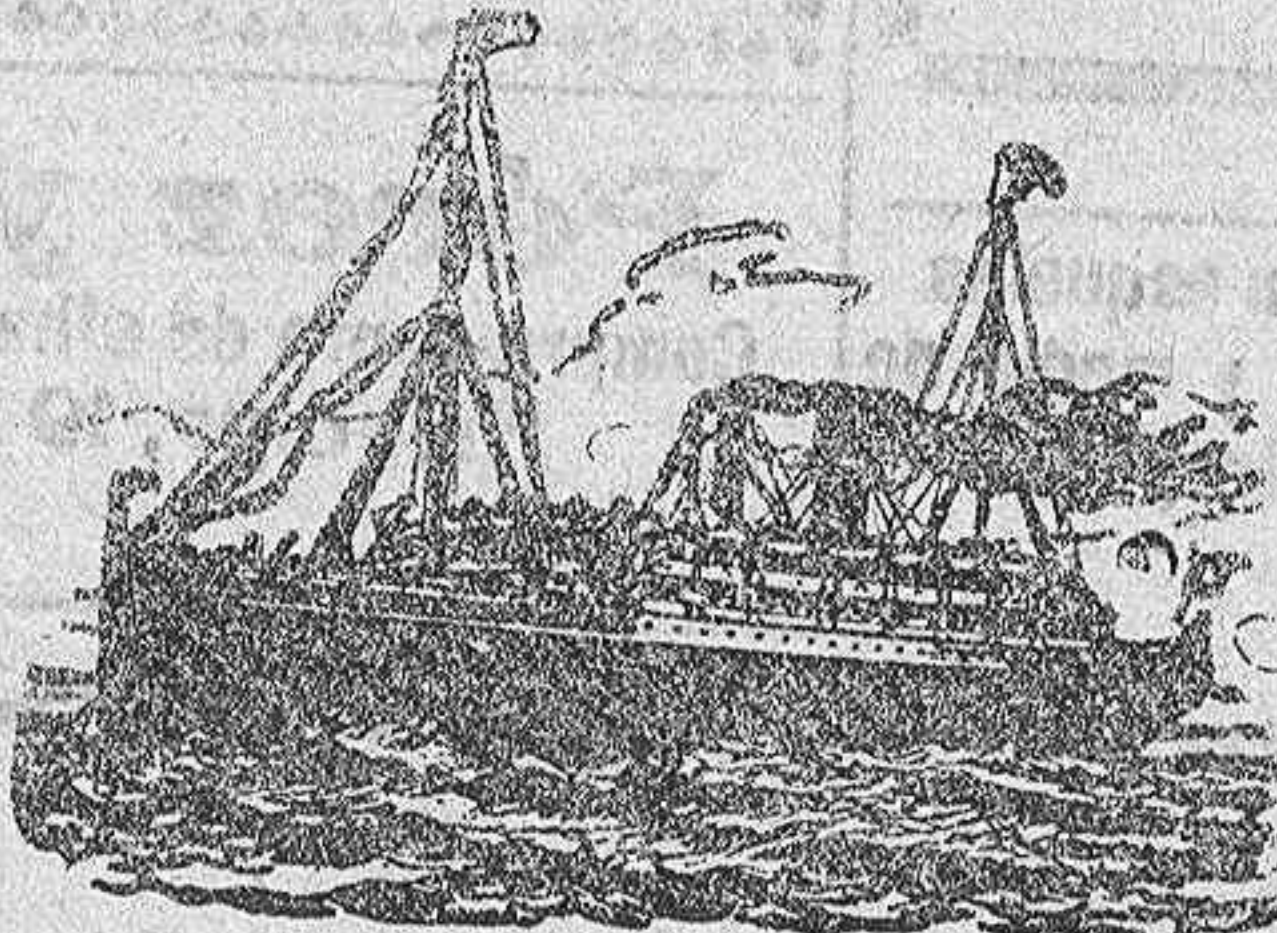
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES  
de Almería para Cuba

El magnífico vapor  
"Miguel M. Pinillos"

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cadiz, saldrá del puerto de Almería para Santiago de Cuba y Habana, el día 24 de Octubre, admitiendo solamente pasaje.

Para informes su consignatario

**LUIS GAY**



El magnífico vapor

**BALMES**

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cadiz

saldrá de este puerto probablemente el día 27 del mes actual, admitiendo carga y pasajeros para los puertos de

Santos, Montevideo y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes las cabidas que hubieran de necesitar a su consignatario

**LUIS GAY**

## Seguros Marítimos y de Guerra "EL DIA"

Compañía Anónima de Seguros-Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3.000.000 Desembolsado... Pesetas 1.950.000  
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre de 1915... Pesetas 53.450.554'20

Subsecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del extranjero

Dirección General Puerta del Sol 11 y 12.—Madrid

Ramo Incendios: Subdirector.—Ramo Marítimo: Agente General para la provincia

**ANTONIO NAVARRO VICIANA**

Paseo del Príncipe, 17.—Almería

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

## Serrín de corcho

de superior calidad  
de CONTE HERMANOS, de Gibraltar

Despacho, Equilibr, 1.—ALMERIA

## Ediciones católicas de la Santa Biblia

### I Nuevo Testamento

Se ha puesta a la venta a magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica ..... 1'25 pts.  
Encuadernado, imitación cuero ..... 1'75 "

### Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcia de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica ..... 1'00 pts.  
Encuadernado, imitación cuero ..... 1'50 "

**EN TODAS LAS LIBRERIAS**

Los pedidos dirijanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se es remita algún ejemplar, deberán mandar un importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remita ningún ejemplar a porte no se haya anticipado.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**La Cervacera del Norte**

**BILBAO**

Caja de Cerveza Clara	15.50 ptas.
" " Munich	17.70 "
" " Oro	17.70 "

Depósito: Paseo del Príncipe, 14 y Sebastián Pérez, 1

# Relojería y Platería Francesa

De Soriano Martín y C.<sup>a</sup>

Paseo del Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1  
Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería, Óptica,  
Electricidad y artículos para regalos  
Representantes exclusivos del reloj de fama mundial ZENITH

Taller de reparaciones y composturas garantizadas de Relojes y Alhajas, a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery.—Compra-venta de oro, plata, platino y metales.—Depositarios exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.—Recetas de Óptica y cristales de todas clases.—Relojes de las mejores marcas.

## SIDRA CHAMPANON MAITENA

Goiri Hermanos.- Bilbao.

Caja de 24 botellas pequeñas, 18 pesetas.  
" de 12 botellas grandes, 15 pesetas.

Depósito: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez, 1.

## ¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salsicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Deposito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Quintín Ruiz de Gauna  
VITORIA

**VELAS DE CERA PARA EL CULTO.**  
Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL»  
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

**CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS**  
Clases especiales garantizadas  
ENVIOS A TODAS PARTES

## NERVIOSOS

**Cigarrillos carminativos**

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

**Paquete, 50 céntimos**

Venta en Almería: Farmaciadel Sr. Vivas Pérez

## Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna  
Vitoria (Alava)

Se admiten esquelas hasta las 4 y media de la madrugada.

## Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino  
Príncipe, 19 y 22.-Almería

## TALLER DE PLATERIA

El que más barato trabaja  
**MANUEL NAVARRO**  
Tiendas 52.-Almería.

# La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000 millones de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO,** PASEO DEL PRINCIPE, 11

## Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar, Adra, Vera y Sorbas.

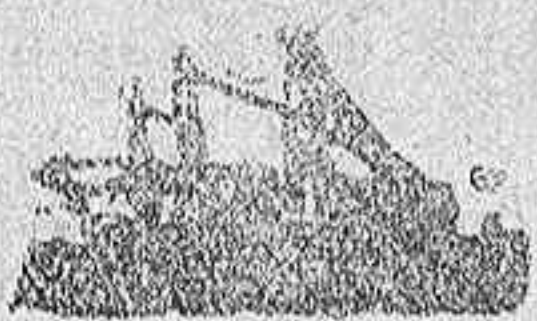
Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada minuto o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas

## CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. A una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.



## Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.<sup>a</sup>)

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cadiz saldrá el 27 del corriente el vapor

## “Montevideo”

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajos.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

# La Independencia

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION